

# Centros Regionales UNESCO (1963-1967): Historia general de un proyecto de colaboración internacional en el ámbito de la conservación cultural

Adrián Pérez Ballesteros\*

\*Centro INAH Oaxaca  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

239

## Resumen

Se presenta un recorrido histórico general, basado en fuentes primarias de información, sobre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Sociedad de Naciones (SDN), Organización de las Naciones Unidas, Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), entre otros. Se aborda el desarrollo y profesionalización de la disciplina de la conservación en México y otras latitudes del mundo a mediados del siglo XX. El objetivo, es generar una reflexión en torno a la importancia del programa de centros especializados en la investigación y enseñanza de técnicas y métodos de conservación del patrimonio cultural de la UNESCO. A poco más de 50 años, se intenta ofrecer un reconocimiento a esta iniciativa de carácter internacional y cultural con trascendencia en la historia de la disciplina.

## Palabras clave

UNESCO; Centro Regional; colaboración internacional; desarrollo humano; educación fundamental; conservación.

En términos generales, el siglo XX inició con grandes conflictos bélicos en los que se involucraron gran cantidad de naciones. Después de terminada la Primera Guerra Mundial (1914-1918), se fundó la Sociedad de Naciones (SDN) en 1919 con el Tratado de Versalles.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Firmado por más de 50 países, este tratado culminó formalmente con la Primera Guerra Mundial. En él se estipulan las sanciones dispuestas a las naciones que conformaron el bloque de Potencias Centrales. En los primeros artículos se acordó la creación de este organismo internacional enfocado en evitar conflictos bélicos a nivel internacional y que "garantizará iguales derechos a la grandes y pequeñas potencias" (Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, 1920).



En ese documento se establecieron cláusulas de orden territorial, militar, moral, político y laboral, así como sanciones a cada uno de los países involucrados en la Guerra. Europa se encontraba devastada y sus naciones priorizaron sectores que rescatar. La SDN funcionó por 27 años teniendo altibajos.<sup>2</sup> El estallido de la Segunda Guerra Mundial confirmó, junto con otros eventos previos, la ineficiencia de dicha organización. Finalmente, el 8 de mayo de 1945 con el documento "Act of Military Surrender" de Alemania (German High Comand, 1945), se concluyó el segundo conflicto bélico de orden internacional, y con ello, la SDN se disolvió. Éste es el antecedente directo que dio paso a la creación de la Organización de la Naciones Unidas (ONU), cuya formación se discutía de manera seria desde 1942 y que sigue vigente hasta la actualidad.

Ambas guerras destruyeron ciudades enteras y con ellas, se dañó innumerable cantidad de patrimonio cultural.



Figura 1. Ciudad de Dresden, Alemania, después de la Segunda Guerra Mundial. Imagen: ©Deutsche Fotothek, 1945.

### La creación de la ONU y la UNESCO

La ONU se fundó en 1945 en la ciudad de San Francisco, EE.UU., poco después de concluida la Segunda guerra mundial. Para ello, se reunieron representantes de 50 naciones de todo el mundo con la intención de redactar y ratificar el documento fundacional de la organización. A finales del mismo año, se generaron agencias y departamentos para el fomento del desarrollo humano. Una de las primeras en crearse fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

<sup>2</sup> La SDN jamás logró concretar la autoridad suficiente para imponer a sus miembros resoluciones de forma obligatoria. Durante su gestión no consiguió evitar conflictos entre naciones, como la invasión de Manchuria por Japón en 1931, entre otros casos. Además de que desde un inicio presentó posturas poco convenientes para una organización que pretendía velar por la paz de los países: por ejemplo, negó la entrada de Alemania y el Imperio Otomano por representar la parte vencida del conflicto; de igual manera prohibió la entrada de la Unión Soviética por su carácter comunista (Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado, 1920).

Ciencia y la Cultura (UNESCO).<sup>3</sup> Tanto la ONU<sup>4</sup> como la UNESCO<sup>5</sup> en sus cartas y constituciones de origen expresan el compromiso directo con la búsqueda y mantenimiento de la paz entre naciones. Ése es el fin último y máximo de estas organizaciones. En un segundo lugar se buscó fortalecer los lazos entre países. En este punto destacan las labores de la UNESCO pues la manera para alcanzar el fin es mediante el desarrollo humano en las áreas de la educación, ciencia y cultura. Un tema interesante que sobresale en ambos textos es la cooperación internacional,<sup>6</sup> acción de fundamental importancia en las labores que posteriormente desarrollarían ambas instituciones.



Figura 2. Fundación de la ONU. Conferencia de San Francisco. Imagen: ©UN.

### La UNESCO y su desarrollo

Posteriormente, la organización celebró un año más tarde (1946) en París, Francia, la primera sesión de la Conferencia General. En esa reunión se comenzó con el ordenamiento de su propia estructura, con la asignación de un director general y la generación de los campos de acción donde se abordaría el trabajo que le competiría a dicho organismo (UNESCO, 1947). Desde entonces, la UNESCO celebra anualmente las Conferencias Generales donde se discuten los problemas

<sup>3</sup> La carta se firmó el 26 de junio de 1945. Posteriormente entró en vigor el 24 de octubre y es en noviembre del mismo año que se celebró la Conferencia de la ONU para temas de educación y cultura (ONU, 2018a).

<sup>4</sup> Artículo 1 de la Carta de la ONU (Propósitos): A) Mantener la paz y seguridad internacional. B) Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos. C) Realizar cooperación internacional de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. D) Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes (ONU, 2018b).

<sup>5</sup> Artículo 1 de la Constitución de la UNESCO (Propósitos y funciones): A) Contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo (UNESCO, 2014, pp.8-9).

<sup>6</sup> Acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social de un país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte del país con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (Gobernación de Boyacá, 2015).



relacionados al desarrollo humano alrededor del mundo. Respecto al sector cultura dentro de las primeras Conferencias Generales, se definieron y clarificaron las áreas de acción y el apoyo principalmente a museos y bibliotecas. Paulatinamente se reconoció la diferencia entre museo, monumento, biblioteca, y sitio arqueológico, entre otros, así como su importancia. De manera paralela, desde muy temprano se dejó asentada la relevancia del apoyo y la preservación de estos recintos culturales (cf. UNESCO, 1946-1958).

Julian Huxley (1894-1963), hermano del escritor de *Un mundo feliz* (1932), fue designado como el primer director general de la UNESCO (1946-1948). Posteriormente le sucedió el escritor y funcionario mexicano Jaime Torres Bodet (1902-1974), impulsando el desarrollo de la cultura dentro de la UNESCO y fortaleciendo desde un inicio la relación entre México y dicha organización (1948-1952) (UNESCO, 2016).

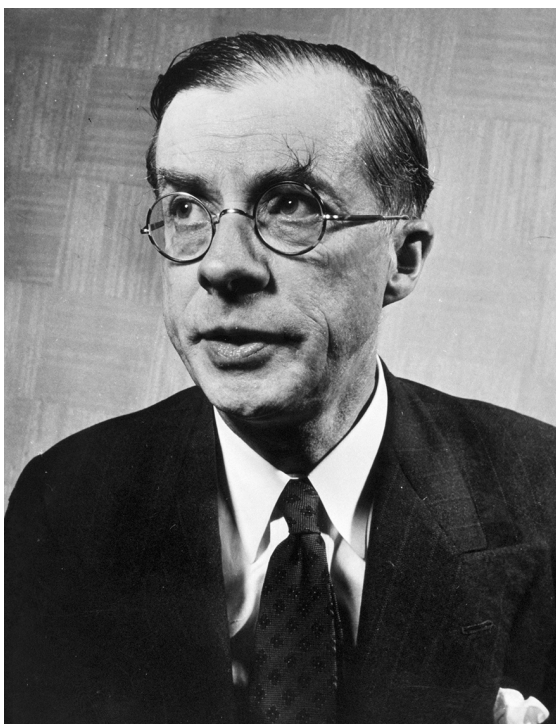


Figura 3. Julian Huxley, 1964. Imagen: ©Dutch National Archives, La Haya, Fotocollectie Algemeen Nederlands Persbureau (ANEFO).

### La UNESCO y la educación

Uno de los ejes rectores para este organismo ha sido y es la educación, y desde sus inicios (1946) se creó el programa de “Educación Fundamental”.<sup>7</sup> Un año más tarde se generó el primer proyecto piloto basado en el programa de Educación fundamental (alfabetización y educación básica), para

<sup>7</sup> La educación fundamental es la instrucción mínima y general que tiene por objetivo ayudar a los niños y a los adultos, privados de las ventajas que ofrece la instrucción oficial, a comprender los problemas que se plantean en su medio ambiente inmediato, así como sus derechos y deberes en calidad de ciudadanos e individuos, y a participar de un modo más eficaz en el progreso social y económico de su comunidad. El educador chino Yan Yangchu describe el contexto que antecede a la creación de este programa mencionando que: “Three-fourths of the world’s people today are under-housed, under-clothed, under-fed, illiterate. Now as long as this continues to be true we have a very poor foundation upon which to build the world”. Un par de años más tarde, en 1949, cuando la UNESCO inicia las publicaciones de las monografías de la Educación fundamental, declara que: “the aim of all education is to help men and women to live fuller and happier lives” (Boel, 2015).

el Valle de Marbial, en Haití. Al inicio fue un proyecto cuestionado, pero los resultados a mediano y largo plazo reflejaron la efectividad del plan. En 1951, Jaime Torres Bodet decidió recuperar la experiencia para impulsar un nuevo proyecto: generar una red de Centros Regionales para la Educación fundamental. El primero sería el Latin American Fundamental Education Centre (CEFRAL) asentado en Pátzcuaro con el apoyo del gobierno mexicano (UNESCO, 1997). Posteriormente se crearon otros Centros Regionales<sup>8</sup> para la educación en otras partes del mundo como Egipto y Perú (UNESCO, 2015). Al parecer el programa piloto fue un éxito, en palabras de Boel (2015) el concepto de “Educación fundamental” puede personificar la misión de la UNESCO, es decir generar “una cultura de paz” y “un nuevo humanismo”. En ese sentido, el impacto político fue de suma importancia en este programa, pues la organización se empeñó en sembrar la idea, dentro de los Estados partes de que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo.

### La UNESCO y la conservación del patrimonio cultural

En el ámbito de la preservación de la cultura, esta organización generó vínculos con organismos gubernamentales y no gubernamentales de los estados partes mediante asistencia técnica en el campo de la conservación del patrimonio. Asimismo, en la novena Conferencia General (1958) se estipuló la creación del Centro Internacional de Estudios de los Problemas Técnicos de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, con sede en Roma (posteriormente conocido como ICCROM). Desde su inicio, uno de sus objetivos ha sido contribuir a la formación de expertos en materia de restauración en los países miembros; dar asesoría técnica en conservación, sentar las bases respecto a los métodos de restauración, participar en proyectos para la intervención de sitios de interés y apoyar a los museos en conservación/restauración<sup>9</sup> (Jokilehto, 2009: 18).

Por otra parte, durante la década de 1960, la UNESCO llevó a cabo, junto con los gobiernos de las naciones participantes y especialistas internacionales, misiones de conservación, principalmente en África, Asia y América Latina. Las misiones permitieron a los enviados conocer ya no sólo a través de los informes de estado miembro, sino por sus propios ojos, la situación de las zonas arqueológicas y los monumentos históricos en otras regiones del mundo. Destacan las labores comprendidas en Cusco, Perú (1951); Asuán, Egipto (1960); y Bonampak, México (1961), por mencionar algunas.

Las acciones de la organización en esa temporada fueron intensas en cuanto al apoyo y conservación de la cultura. Otra muestra de ello fueron los seminarios regionales realizados en esa época, destacan los de Japón (1960), Nigeria (1963, 1973) e India (1966). En éstos se discutió sobre la importancia de los museos y el desarrollo en los campos de la museografía, curaduría y conservación de bienes.

<sup>8</sup> Se puede entender por Centro Regional a la iniciativa de la UNESCO basada en el establecimiento de un espacio destinado a la investigación, enseñanza y difusión en los campos de la educación, las ciencias y la cultura enfocado en necesidades sociales. Esta propuesta sigue vigente en la actualidad y se fundamenta en la colaboración internacional, apoyando principalmente a países en vías de desarrollo. Tras la identificación de un problema social en una región internacional en los ámbitos antes mencionados, la UNESCO solicita la colaboración de un país donde se establecerá la sede del centro especializado. El resto de los países dentro de la región colaboran con recursos para el mantenimiento y desarrollo del Centro Regional, y en consecuencia pueden destinar a personas de su nación para que participen dentro de los programas y cursos profesionales impartidos por los especialistas de la UNESCO para mejorar las condiciones dentro de su contexto.

<sup>9</sup> A la fundación del ICCROM, se designó al inglés a Harold James Plenderleith (1898-1997) como director del instituto y al belga Paul Philippot (1925-2016) como asistente de dirección. Ambos desempeñaron un papel primordial en el desarrollo de la disciplina de la conservación. Además de fundar y estructurar al ICCROM como centro rector de las labores de conservación en el mundo, también fungieron como especialistas inspectores que viajaron alrededor del mundo, identificando la problemática y necesidades específicas de cada contexto en relación con la preservación del patrimonio en diferentes latitudes. Estos viajes fueron determinantes para seleccionar los países en donde establecer los Centros Regionales. Junto con ellos destacan especialistas que viajaron y formaron conservadores, algunos de ellos son: Agnes Ballestrem, Sheldon Keck, Caroline Keck, Laura Mora y Paolo Mora, entre otros.



Tales antecedentes, más los buenos resultados obtenidos de la experiencia previa en el sector educación, impulsaron la creación de Centros Regionales para la conservación del patrimonio. Por lo tanto, en el transcurso de la 12<sup>o</sup> Conferencia General de la UNESCO en 1962 se acordó la creación de este programa piloto, y finalmente en 1963, se fundó el primer Centro Regional de Conservación, establecido en Nigeria.<sup>10</sup> Hasta el momento se ha identificado el establecimiento de cinco Centros Regionales, éstos son: Jos, Nigeria (1963); Nueva Delhi, India (1965); Honolulu, Hawái, EE.UU. (1967); Ciudad de México, México (1967-1968); y Bagdad en Iraq (aún sin conocer fecha).<sup>11</sup> Los centros de especialización funcionaron con la colaboración de los Estados miembros cercanos a la región; los países aportaban recursos y, a cambio, podían enviar a candidatos de su nación a formarse dentro de estos espacios, con la enseñanza de especialistas y utilizando instrumentos y métodos específicos para la conservación del patrimonio cultural.<sup>12</sup>

### México y la conservación del patrimonio cultural

Como ya se mencionó, México y la UNESCO generaron una relación fuerte desde un inicio. De manera paralela, en el caso de la protección del patrimonio, México contaba ya con una institución a nivel federal destinada a la salvaguarda y estudio del patrimonio arqueológico e histórico de la nación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)<sup>13</sup> se instauró el 3 de febrero de 1939 y desde su inicio se enfocó a realizar, supervisar y regular trabajos de conservación del patrimonio nacional. El INAH generó dependencias en relación con el cuidado y estudio de zonas arqueológicas, museos, bibliotecas y otros (INAH, 2018). Desde el inicio del INAH, destacaron acciones que desarrollaron a la disciplina de la conservación, una de ellas fue la creación del taller de restauración del Museo Nacional en 1952; la conformación de la sección de restauración de materiales arqueológicos del Departamento de Prehistoria a finales de la década de los cincuentas; y posteriormente, la creación del Departamento de Catálogo y Restauración del Patrimonio Artístico en 1961 (Magar y Amaro, 2016). En este punto, el papel que desempeñó Manuel del Castillo Negrete<sup>14</sup> fue fundamental para conciliar la relación de México (y

<sup>10</sup> Joshep A. Sawe escribió en 1974 *Report on The Regional Training Centre for the Preservation of Cultural, and Natural Heritage at Jos, Nigeria*, en este documento, el inspector menciona a manera de antecedente que: "Preservation of cultural and natural heritage is a subject that has received international recognition in both the Character of the United Nations and the UNESCO Constitution as an important factor in international efforts for the preservation and maintenance of peace". Asimismo, en la resolución 4.432, el director en turno (René Maheu) autorizó, en colaboración con el gobierno de Nigeria, la conformación del *Regional Pilot Training Centre for the Museum Technicians of Tropical Africa at Jos, Nigeria*, con la participación de los Estados miembros, en las actividades a favor del desarrollo de sus museos, con la ayuda de expertos y proveyendo apoyo y equipo (Sawe, 1974: 3-7).

<sup>11</sup> Esta identificación se ha corregido mediante con la revisión exhaustiva de los textos emitidos por la UNESCO sobre los reportes, propuestas, libros conmemorativos, revistas, etc., que hablan sobre el proyecto de los Centro Regionales. Hay fuentes que mencionan la posible existencia de otras sedes de estos centros en Perú y Japón. Aún se realiza la revisión metódica de más textos para aclarar este punto.

<sup>12</sup> Harold James Plenderleith redactó en 1967 *Hawaii. The Asia-Pacific Programme for the Training of Museum Directors in Museological Techniques* documento que da testimonio del autor sobre su viaje a Hawái para evaluar el Centro Regional en la isla de Honolulu. Ahí, analiza los antecedentes en Jos, Nigeria, describe las acciones administrativas a realizar en función del establecimiento del centro en Hawái, las aportaciones dadas por los países participantes de dichos centros, entre otros temas. En el cuerpo de este texto, Plenderleith (1967), mencionó: The Report shows that, as in so many new fields of human endeavor in the developing countries, the most important contribution made by the Regional Training Programme is to have trained nationals from each country served by the Centre who can influence their Governments and members of the public in the overall national needs for protection and preservation of its cultural and natural property.

<sup>13</sup> Fundado bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas, tuvo como primer director general a Alfonso Caso y en ese periodo se presentó la Ley orgánica del INAH. Su objetivo: realizar labores de investigación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico y paleontológico de México.

<sup>14</sup> Manuel Luis del Sagrado Corazón de Jesús Castillo Negrete (Coahuila, 1944) produjo programas culturales para radio, televisión y cine en la década de los cincuentas. Trabajó en el Instituto Nacional de Bellas Artes (1957-1958) y posteriormente se incorporó a las filas del INAH en 1959 con el cargo de perito en pintura colonial. En 1961 fundó el Departamento de Conservación de Murales del INAH. Más tarde inauguró el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales "Paul Coremans" en 1965. Entabló una relación de amistad con Paul Coremans, lo que ayudó a que la UNESCO contemplara a México como candidato para el asentamiento del Centro Regional en América Latina (García, 2016).



el INAH) con la UNESCO en función del establecimiento de un Centro Regional en el país. Estas acciones no implican que antes de esto no se hubieran desarrollado trabajos de restauración con los conocimientos y materiales del momento.

Después del paso del programa de Centros Regionales de la UNESCO por México, la Organización de Estados Americanos (OEA)<sup>15</sup> retoma el proyecto, dirigiendo los esfuerzos y recursos a los miembros de países latinoamericanos. En el caso específico de este centro, se tiene conocimiento de un conjunto de egresados provenientes de otros países (principalmente de América Latina y África) que estudiaron en Churubusco y que retornaron a su país, para trabajar en la conservación del patrimonio en sus respectivos contextos.

Finalmente, después de los proyectos de colaboración internacional, el INAH acogió por completo el resultado, encaminándolo a la conservación del patrimonio nacional. De manera general, los hechos antes mencionados representan un hito en el desarrollo de la disciplina de la Conservación en México y, después de varias décadas, derivaron en la creación de la hoy Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, “Manuel del Castillo Negrete”, ambas en funcionamiento actualmente (CNCPC, 2018).

Hablando específicamente del caso mexicano, si bien, ya existía un interés propio por este país expresado en políticas culturales enfocadas en la conservación del patrimonio, la vinculación de la UNESCO con México permitió encaminar y consolidar la profesionalización y la enseñanza de la conservación en el contexto mexicano y en América Latina.<sup>16</sup>



Figura 4. Convento de Churubusco. Taller de restauración. Imagen: ©Fototeca CNCPC-INAH, 2016.

<sup>15</sup> La OEA es el organismo regional más antiguo del mundo. Su origen se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, llevada a cabo en Washington D.C. de 1889-1890. Su conformación como tal data de 1948, cuando se realizó la Carta de la OEA, en Bogotá, Colombia. Finalmente, entra en vigencia en 1951. En el artículo 1 de la Carta de la OEA se estipula “un orden de paz y justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia (OEA, 2018).

<sup>16</sup> Muchos de los egresados, tanto nacionales como extranjeros, que estudiaron dentro del Centro Regional y su derivación, han fungido, tiempo después, en puestos de importancia dentro del sector cultura de diferentes latitudes del mundo.



## Conclusión

Aunque aquí se presentó una cronología general y de manera superficial existen factores a considerar para entender las transformaciones y derivaciones de este proyecto piloto. A manera de conclusión, es importante considerar:

- De manera interpretativa, se considera que, a mediados del siglo XX, con el apoyo de las instituciones ya mencionadas, se fomentó la evolución de la Conservación-Restauración generando modelos de formación y especialización, algunos con cierta vigencia en la actualidad en varias regiones del mundo.
- La labor de organismos como la UNESCO han sembrado o fortalecido (del mismo modo que se logró con la idea de la educación) la idea de la necesidad de la conservación del patrimonio cultural por su importancia como legado de la humanidad.
- En el caso específico de México, después del apoyo y colaboración internacional, el legado del proyecto se adaptó a las necesidades nacionales, dejando de responder en gran medida a la demanda "regional" de los extintos centros. Sin embargo, México continuó generando propuestas en función de la difusión, conservación e investigación del patrimonio a través de programas y creación de matrículas para continuar con la enseñanza de la disciplina.
- Será trascendental rescatar y tener presente el ideal, expresado en máximas de desarrollo humano y paz a lo largo de cinco décadas, en relación con la conservación del patrimonio cultural mediante la cooperación internacional.

\*

## Agradecimientos

El desarrollo de este escrito no se hubiera podido realizar sin el apoyo de la Rest. Citlalli Itzel Espíndola Villanueva. También, se extiende un gran reconocimiento y agradecimiento a la doctora Valerie Magar Meurs, quien ha trabajado por varios años el tema de la historia y teorías de la Conservación-Restauración. Asimismo, se agradece el apoyo de la licenciada Yolanda Paulina Madrid Alanís, doctora Raquel Beato King y a la maestra Mariana Pascual Cáceres, por su comprensión, apoyo, y la vitalidad que transmiten como profesoras, asesoras y especialistas en el tema.







## Referencias

Boel, Jens (2015) *Fundamental Education: A Pioneer Concept – Jens Boel Explains Why* [en línea], disponible en: <<https://en.unesco.org/news/fundamental-education-pioneer-concept-jens-boel-explains-why>> [consultado el 26 de julio de 2018].

Cárdenas, Jaime (2017) *Del Estado absoluto al Estado neoliberal* [pdf], disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4310/10.pdf>> [consultado el 5 de agosto de 2018].

Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (2018) *Historia* [en línea], disponible en: <<https://conservacion.inah.gob.mx/index.php/la-coordinacion/historia/>> [consultado el 13 de diciembre de 2018].

García, Salomón (2016) Exposición fotográfica Manuel del Castillo Negrete. La fundación de Churubusco, México, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

German High Comand (1945) *Act of Military Surrender* [en línea], disponible en: <<https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=true&doc=78>> [consultado el 31 de marzo del 2019].

Gobernación de Boyacá (2015) *Conceptos generales de cooperación internacional* [en línea], disponible en: <<http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/2012-08-08-17-19-30/herramientas-cooperación/48-conceptos-generales-de-cooperación-internacional>> [consultado el 26 de julio de 18].

Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado (1920) *El Tratado de Versalles de 1919 y sus antecedentes* [pdf], disponible en: <<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/tratadoDeVersalles.pdf>> [consultado el 18 de abril del 2018].

Instituto Nacional de Antropología e Historia (2009) *INAH, 70 años de su fundación* [en línea], disponible en: <<http://www.inah.gob.mx/boletines/1487-inah-70-anos-de-su-fundacion>> [consultado el 3 de agosto de 2018].

Jokilehto, Jukka (2009) *ICCROM and the Conservation of Cultural Heritage. A History of the Organization's First 50 Years*, Roma, Centro Internacional de Estudio para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales [documento electrónico], disponible en: <[https://www.iccrom.org/sites/default/files/2016-10/ICCROM\\_IC511\\_History\\_en\\_0.pdf](https://www.iccrom.org/sites/default/files/2016-10/ICCROM_IC511_History_en_0.pdf)> [consultado el 31 de marzo del 2019].

Magar, Valerie, y Amaro, Luis (2017) Historia de la Conservación (parte 2), presentación en el Diplomado Historia y Teorías de la Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural [documento inédito], México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Organización de Estados Americanos (OEA) (2018) *Quiénes somos* [en línea], disponible en: <[http://www.oas.org/es/acerca/quienes\\_somos.asp](http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp)> [consultado el 3 de agosto de 18].

Naciones Unidas (ONU) (2018a) *Historia de las Naciones Unidas* [en línea], disponible en: <<http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>> [consultado el 24 de julio de 2018].

Naciones Unidas (ONU) (2018b) *Carta de las Naciones Unidas* [en línea], disponible en: <<http://www.un.org/es/charter-united-nations/>> [consultado el 26 de julio de 2018].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1997) *50 Years for Education* [pdf], disponible en: <<http://www.unesco.org/education/nfsunesco/brochure/E00.PDF>> [consultado el 26 de julio de 2018].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1947) *General Conference. First sesión* [pdf] disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114580e.pdf>> [consultado el 26 de julio de 2018].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014) *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* [pdf] disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002269/226924s.pdf#page=7>> [consultado el 26 de julio de 2018].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016) *México y la UNESCO, la UNESCO y México: historia de una relación* [pdf], disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002347/234777S.pdf>> [consultado el 26 de julio de 2018].

Plenderleith, Harold J. (1967) *Hawaii. The Asia-Pacific Programme for the Training of Museum Directors in Museological Techniques* [pdf], disponible en: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000080/008099eb.pdf>> [consultado el 5 de marzo de 2018].

Sawe, Joseph A. (1975) *Report on The Regional Training Centre for the Preservation of Cultural and Natural Heritage at Jos, Nigeria* [en línea], disponible en: <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000014535>> [consultado el 30 de mayo de 2019].

